

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE SORIA

<u>SUSCRIPCIONES</u>	SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES EXCEPTO FESTIVOS FRANQUEO CONCERTADO Nº 42/4 Precio ejemplar: 1,05 € Número ejemplar atrasado: 1,60 € Depósito Legal: SO-1/1958	<u>ANUNCIOS</u>
Anual para Ayuntamientos, Juzgados y Organismos Oficiales: ..... 45,75 € Anual particulares ..... 62,50 € Semestral particulares ..... 34,35 € Trimestral particulares ..... 20,05 €		Por cada línea de texto, en letra Arial, Helvética o similar, de cuerpo 12 y a 15 cm. de columna: Inserción "ordinaria": 1,60 euros. Inserción "urgente": 3,05 euros.

Año 2010

Lunes 18 de Enero

Núm. 6

S  
U  
M  
A  
R  
I  
O

	<u>PAG.</u>
<b>I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO</b>	
SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SORIA	
Concesión autorización residencia y trabajo por cuenta ajena .....	2
Concesión autorización residencia y trabajo por cuenta ajena .....	2
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO. CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO	
Resolución de extinción del derecho a un aprovechamiento de aguas del río Duero .....	2
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO. CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO	
Solicitud autorización vertido de aguas residuales procedentes de un centro de turismo rural .....	4
<b>II. ADMINISTRACIÓN LOCAL</b>	
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA	
Presupuesto general de la Diputación ejercicio 2010 y RPT de personal funcionario y laboral .....	4
<b>AYUNTAMIENTOS</b>	
SORIA	
Acuerdo denominación de calles del sector SUR-D-5 .....	16
Modificación ordenanza fiscal nº 24 tipo del impuesto de bienes inmuebles .....	16
VALTAJEROS	
Aprobación proyecto obra nº 30 del convenio de sequía 2009/10 .....	16
LA RUBIA	
Memoria técnica obra mejora de abastecimiento .....	16
LA PÓVEDA	
Aprobación plan económico-financiero .....	16

---



---

## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

---

### SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SORIA

#### EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27-11-92), modificada por la Ley 4/99, se hace pública notificación a la empresa de la que es titular D. Víctor Zapata Campero, de la Resolución dictada el 03/12/09 por esta Subdelegación del Gobierno en Soria, y en virtud de la cual se acuerda conceder autorización de residencia y trabajo por cuenta ajena, segunda renovación, al ciudadano nacional de Bolivia D. Henry Zapata Campero, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra dicha Resolución podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, de acuerdo con la disposición adicional décima del R.D. 2393/2004, de 30 de diciembre, y arts. 14.2 del Real Decreto 1330/97, de 1 de agosto, y 114 y ss. de la citada Ley 30/92, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación.

La Resolución obra en esta Dependencia, sita en Soria, calle Vicente Tutor, nº 6 - 2ª planta.

Soria, 5 de enero de 2010.- El Subdelegado del Gobierno,  
Vicente Ripa González. 54

- - -

#### EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27-11-92), modificada por la Ley 4/99, se hace pública notificación a D. Henry Zapata Campero, de nacionalidad boliviana, de la Resolución dictada el 03/12/09 por esta Subdelegación del Gobierno en Soria, y en virtud de la cual se acuerda concederle autorización de residencia y trabajo por cuenta ajena, segunda renovación, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra dicha Resolución podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, de acuerdo con la disposición adicional décima del R.D. 2393/2004, de 30 de diciembre, y arts. 14.2 del Real Decreto 1330/97, de 1 de agosto, y 114 y ss. de la citada Ley 30/92, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación.

La Resolución obra en esta Dependencia, sita en Soria, calle Vicente Tutor, nº 6 - 2ª planta.

Soria, 5 de enero de 2010.- El Subdelegado del Gobierno,  
Vicente Ripa González. 55

### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

*NOTIFICACIÓN edictal al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común*

Con fecha 16 de diciembre de 2009, esta Confederación Hidrográfica del Duero, ha dictado la presente Resolución:

ASUNTO: RESOLUCIÓN de extinción del derecho a un aprovechamiento de aguas del río Duero, en el término municipal de Molinos de Duero (Soria), con destino a fuerza motriz para producción de energía eléctrica y accionamiento de un molino harinero, del que es titular D<sup>a</sup> Rosa Arranz Oñate. N<sup>o</sup> Expediente: 1170/2008-SO (ALBERCA-EPT\_REVISIÓN)

Examinado el expediente de extinción del derecho a un aprovechamiento de aguas del río DUERO, en el término municipal de Molinos de Duero (Soria), con destino a fuerza motriz para producción de energía eléctrica y accionamiento de un molino harinero, del que es titular D<sup>a</sup> Rosa Arranz Oñate:

#### HECHOS

En el Libro de Aprovechamientos de Aguas Públicas, figura la siguiente inscripción relativa a un aprovechamiento de aguas del río Duero:

- N<sup>o</sup> de registro general: 10084

- Tomo: 6

- N<sup>o</sup> de aprovechamiento: 252

- N<sup>o</sup> de inscripción: 1

- Clase de aprovechamiento: 1 captaciones con destino a Fuerza motriz para producción de energía eléctrica y accionamiento de un molino harinero.

- Nombre del usuario: Rosa Arranz Oñate.

- Término municipal y provincia de la toma: Molinos de Duero (Soria)

- Caudal máximo concedido: 985,27 l/s

- Salto bruto utilizado: 2,03 m

- Título del derecho: Prescripción por uso durante 20 años. Acta de Notoriedad. Dirección General 25-1-1963

Esta Confederación ha comprobado que el citado aprovechamiento se encuentra en desuso por un período superior a tres años por causas imputables al interesado.

Por ello, se producen las circunstancias previstas en el art. 66.2 del Texto Refundido de la Ley de Aguas aprobado por R.D. 1/ 2001 de 20 de julio, que señala: El derecho al uso privativo de las aguas, cualquiera que sea el título de su adquisición, podrá declararse caducado por la interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos, siempre que aquella sea imputable al titular.

Conforme autoriza el art. 163.1 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986, de 11 de abril), los expedientes de extinción podrán iniciarse de oficio, ajustándose a las normas de este artículo, cualquiera que sea la causa de aquélla.

En consecuencia, la Confederación Hidrográfica del Duero acordó iniciar expediente de extinción del derecho por caducidad con fecha 19 de junio de 2008, y al no ser posible la notificación personal por resultar infructuoso el intento de notificación en el domicilio, por motivo "fallecido" (como acredita el acuse de recibo de fecha 7 de julio de 2008) de conformidad con lo dispuesto en el art. 165.1 y concordantes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, se acumuló la notificación mediante publicación en cumplimiento del art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común con el trámite de información pública, de acuerdo con el principio de celeridad establecido en el art. 75.1 de la Ley 30/1992, a fin de que en el plazo de 15 días, a contar desde el siguiente al de la notificación, puedan formular ante esta Confederación Hidrográfica del Duero, las alegaciones que en su defensa estimen oportunas.

Sometido el expediente a información pública de conformidad con lo dispuesto en el art. 165.2, en relación con el art. 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, con inserción del anuncio correspondiente en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria** de fecha 22 de agosto de 2008, no 96, y su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Molinos de Duero, no se presentaron alegaciones.

Remitida a la Junta de Castilla y León copia de la documentación del expediente con fecha 22 de julio de 2008, a los efectos que establece el art. 163.4 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se recibe contestación de fecha 20 de Agosto de 2008, donde se informa que no hay ninguna objeción a la extinción planteada a este expediente.

El 23 de julio de 2009, se ha realizado una visita de reconocimiento del aprovechamiento, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 165.2 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, por el personal técnico de esta Confederación Hidrográfica del Duero, sin asistencia de ningún representante del Ayuntamiento de Molinos de Duero pese a estar debidamente citado en fecha 15 de junio de 2009 y sin asistencia del titular del aprovechamiento (al carecer de domicilio válido a efectos de notificación al titular registral), todo ello por disposición del mencionado precepto, que regula la visita de reconocimiento, citándose a los interesados con identidad y domicilio conocidos y a los Ayuntamientos.

En la referida visita se levantó acta y se pudo comprobar por el personal técnico de esta Confederación Hidrográfica del Duero: que el aprovechamiento lleva más de tres años consecutivos sin explotación.

El trámite de vista del expediente se efectuó conforme el art. 163.5 del R.D.P.H., siendo notificado al titular por medio de edicto publicado en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria** de fecha 14 de septiembre de 2009, no 107 y expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Molinos de Duero. Durante el mismo no se presentaron alegaciones.

El 28 de octubre de 2009 se remitió el expediente de extinción del derecho para su preceptivo informe a la Abogacía del Estado en Valladolid.

## FUNDAMENTOS DE DERECHO

El artículo 165.1 y concordantes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, establece el procedimiento de extinción de derecho al uso privativo de las aguas por caducidad de la concesión de que se trata.

El Área de Régimen de Usuarios de la Comisaría de Aguas de esta Confederación Hidrográfica del Duero, informó con fecha 25 de agosto de 2009, en el sentido de que el derecho al aprovechamiento, se encuentra incurso en caducidad por haber estado paralizada su explotación por tiempo superior a tres años consecutivos, por causa imputable a su titular, a tenor de lo previsto en el art. 66.2 del Texto Refundido de la Ley de Aguas.

La Abogacía del Estado, en su informe emitido el 23 de noviembre de 2009, manifestó que examinada la documentación enviada, se informa favorablemente sobre la extinción del derecho de este aprovechamiento.

A la vista de lo expuesto, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de lo dispuesto en los artículos 30 y 80 del Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio,

### RESUELVE:

PRIMERO: Declarar la extinción del derecho al uso privativo de las aguas, por caducidad de la concesión, por la interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos imputable al titular.

SEGUNDO: Cancelar la inscripción del mismo en el Libro de Aprovechamiento de Aguas Públicas. De la presente resolución se dará traslado al Servicio de Registro de Aguas y Recursos Hidráulicos de la Comisaría de Aguas de esta Confederación Hidrográfica del Duero, a los fines de cancelación de la inscripción en el Registro de Aguas, al Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, a la Dirección Técnica, al G. Fluvial Sector SO-3 y al A. M, G. Mayor Zona 8 SO.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 22.2 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, esta Resolución pone fin a la vía administrativa y contra ella, puede interponer Recurso Contencioso Administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (sede de Valladolid) o ante la de la Comunidad Autónoma a que pertenezca su domicilio, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la recepción de la presente, pudiendo si lo desea presentar previamente Recurso de Reposición ante esta Confederación Hidrográfica del Duero en el plazo de un mes contado a partir de la misma fecha, en los lugares previstos en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El Presidente, P.D. (Res. 10-01-05, BOE 23-02-05), El Comisario de Aguas, Fdo.: Ignacio Rodríguez Muñoz.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Valladolid, enero de 2010.- La Jefe de Área de Régimen de Usuarios, M<sup>a</sup> Concepción Valcárcel Liberal. 59

## CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

### NOTA - ANUNCIO

Soria Tierras Altas, S.A. ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

#### CIRCUNSTANCIAS:

Solicitante: Soria Tierras Altas, S.A.

Objeto: Autorización vertido aguas residuales procedentes de un centro de turismo rural.

Cauce: Río Valdeprado

Término Municipal del Vertido: San Pedro Manrique (Soria)

Se estima que se genera un volumen anual de 5.475 m<sup>3</sup> y diario de 15 m<sup>3</sup> que se tratarán en sistema de oxidación por fangos activados previo desbaste y desengrase.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio, en el **Boletín Oficial de la Provincia**, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2009.- El Comisario de Aguas, P.D. El Comisario adjunto, José Íñigo Hereza Domínguez. 60

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

#### PRESUPUESTO GENERAL DE LA DIPUTACIÓN EJERCICIO 2010

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, 169.3 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, artículo 20 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril y artículo 127 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril; habida cuenta de que esta Corporación, en Sesión Plenaria del día 22 de diciembre de 2009, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de la misma para el ejercicio 2010, que ha resultado definitivo al no haberse presentado contra el mismo reclamaciones durante el período de exposición pública, anunciado en el **Boletín Oficial de la Provincia** núm. 147 de 23 de diciembre de 2009, se hace constar el resumen del referido Presupuesto General, de acuerdo con la estructura de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales, desglosado en los siguientes ANEXOS:

- Anexo I.- Clasificación económica del Estado de Ingresos y de Gastos de los diferentes presupuestos que integran el Presupuesto General del año 2010.

- Anexo II.- Cuadro-resumen clasificación económico-por programas del Estado de Gastos del Presupuesto de la Diputación para el año 2010.

- Anexo III.- Cuadro-resumen clasificación económico-por programas del Estado de Gastos de los Presupuestos para el 2010 de los Organismos Autónomos Administrativos dependientes de la Diputación.

- Anexo IV.- Relación de puestos de trabajo del Personal Funcionario y Laboral de la Corporación, así como las respectivas plantillas de dichas relaciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171.1 del citado R.D.L. 2/2004, contra la aprobación del presente Presupuesto General para el año 2010, podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente hábil a su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia**, conforme a lo establecido en la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

#### ANEXO I

#### CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE 2010

##### INGRESOS

Cap.	Denominación	Diputación	C.A. U.N.E.D.	Patr. P. Turismo	P.D.I.	Eliminaciones	Consolidado Total €
I	IMPUESTOS DIRECTOS	1.002.000,00					1.002.000,00
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.011.330,00					1.011.330,00
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	8.133.288,33	7.200,00	1.600,00			8.142.088,33
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	28.686.481,67	429.300,00	521.600,00	868.286,00	-1.108.000,00	29.397.667,67
V	INGRESOS PATRIMONIALES	305.800,00	3.500,00	6.000,00	14.714,00		330.014,00
VI	ENAJ. INVERSIONES REALES	100.000,00					100.000,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	15.446.100,00					15.446.100,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	747.000,00		14.000,00			761.000,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	4.955.000,00					4.955.000,00
		60.387.000,00	440.000,00	543.200,00	883.000,00	-1.108.000,00	61.145.200,00

GASTOS							
Cap.	Denominación	Diputación	C.A. U.N.E.D.	Patr. P. Turismo	P.D.I.	Eliminaciones	Consolidado Total €
I	GASTOS DE PERSONAL	19.050.007,34	348.400,00	178.000,00	392.984,00		19.969.391,34
II	GTOS. BNES. CTES. Y SERVICIOS	11.248.300,00	74.400,00	275.200,00	115.016,00		11.712.916,00
III	GASTOS FINANCIEROS	579.000,00					579.000,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.674.992,66		42.000,00	283.000,00	-1.108.000,00	3.891.992,66
VI	INVERSIONES REALES	19.698.600,00	17.200,00	22.000,00	32.000,00		19.769.800,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	977.100,00		12.000,00	60.000,00		1.049.100,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	747.000,00		14.000,00			761.000,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	3.412.000,00					3.412.000,00
		60.387.000,00	440.000,00	543.200,00	883.000,00	-1.108.000,00	61.145.200,00

## ANEXO II

## CUADRO RESUMEN CLASIFICACIÓN ECONÓMICO-POR PROGRAMAS DEL ESTADO DE GASTOS

Núm	Programa	I	II	III	IV	VI	VII	VIII	IX	TOTAL	%
01110	Interés y amortización			570.000,00				600.000,00	3.412.000,00	4.582.000,00	7,59
13510	Parques Comarcales	234.041,68	185.800,00		216.000,00	481.000,00				1.116.841,68	1,85
15110	Urbanismo y arquitectura	188.490,20	3.200,00							191.690,20	0,32
15510	Vías y Obras	2.493.668,25	721.350,00		3.500,00	750.000,00				3.968.518,25	6,57
16210	Medio Ambiente		2.532.400,00		41.500,00	500.000,00	1.000,00			3.074.900,00	5,09
16910	Cooperación Municipal		260.000,00	8.000,00	450.193,00	16.916.200,00	360.000,00			17.994.393,00	29,80
23110	Asistencia Social	2.047.729,72	3.152.600,00		1.589.043,66					6.789.373,38	11,24
23310	Rda. Los Milagros	2.211.030,45	248.500,00			238.000,00				2.697.530,45	4,47
23320	Rda. Sor María Jesús	1.762.204,26	336.600,00			10.000,00				2.108.804,26	3,49
23330	Rda. San José	3.015.978,76	468.900,00			398.000,00				3.882.878,76	6,43
23340	Rda. Las Mercedes	1.256.865,15	349.000,00			13.000,00				1.618.865,15	2,68
23350	Rda. Navaleno	377.929,84	170.000,00			10.000,00				557.929,84	0,92
32010	Enseñanza				229.000,00		120.000,00			349.000,00	0,58
33010	Cultura	180.952,14	242.300,00		297.000,00		300.600,00			1.020.852,14	1,69
33210	Centro C. Bibliotecas	139.000,16	12.200,00			68.500,00				219.700,16	0,36
34010	Fomento Deporte	69.143,22	233.200,00		727.256,00		45.000,00			1.074.599,22	1,78
41010	Serv. Agropecuarios	374.722,29	381.450,00		171.000,00	16.000,00	98.000,00			1.041.172,29	1,72
42210	Fomento Industria				568.000,00					568.000,00	0,94
43210	Promoción Turismo				325.000,00		52.500,00			377.500,00	0,63
91210	Organos electivos	431.225,93	507.000,00		18.000,00					956.225,93	1,58
92010	Secretaría General	1.160.790,49	15.500,00							1.176.290,49	1,95
92020	Servicios Generales	760.029,83	1.013.800,00	1.000,00	27.500,00	48.000,00		147.000,00		1.997.329,83	3,31
92030	Informática	265.060,51	158.400,00			180.000,00				603.460,51	1,00
92040	Imprenta Provincial	393.266,30	186.400,00			4.300,00				583.966,30	0,97
92410	Asis. Tec. Municipios	447.447,77	46.900,00		12.000,00	65.600,00				571.947,77	0,95
93110	Intervención	605.386,61	6.100,00							611.486,61	1,01
93210	Gestión Tributaria	138.736,11	2.400,00							141.136,11	0,23
93220	Recaudación	289.042,05	10.900,00							299.942,05	0,50
93410	Tesorería	207.265,62	3.400,00							210.665,62	0,35
	TOTALES	19.050.007,34	11.248.300,00	579.000,00	4.674.992,66	19.698.600,00	977.100,00	747.000,00	3.412.000,00	60.387.000,00	100,00
		31,55	18,63	0,96	7,74	32,62	1,62	1,24	5,65		

## ANEXO III

## PRESUPUESTO 2010 - OO.AA.AA. DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN

## GASTOS

Programa	CAPÍTULOS ECONÓMICOS						Total Euros
	I	II	IV	VI	VII	VIII	
32300. Promoción educativa							
Centro Asociado de la UNED	348.400,00	74.400,00	-	17.200,00	-	-	440.000,00
43210. Ordenación y promoción turística							
Patronato Prov. de Turismo	178.000,00	275.200,00	42.000,00	22.000,00	12.000,00	14.000,00	543.200,00
4220. Industria							
Patronato Desarrollo Integral	392.984,00	115.016,00	283.000,00	32.000,00	60.000,00	-	883.000,00
	919.384,00	464.616,00	325.000,00	71.200,00	72.000,00	14.000,00	1.866.200,00

## ANEXO IV

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL DE LA CORPORACIÓN,  
ASÍ COMO LAS RESPECTIVAS PLANTILLAS DE DICHAS RELACIONES

## PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO 2010 Aprobada por el Pleno en sesión 22-XII-2009

<i>Funcionarios eventuales</i>	<i>Dotación</i>		
01.- JEF.GAB.PRENSA	1	09.- ORDENANZA FUNCIONARIZACION	2
02.- ADJUNTO JEFE GAB. PRENSA	1	TOTAL ADMINISTRACION GENERAL	56
03.- AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	3.- ADMINISTRACION ESPECIAL.-	
TOTAL FUNCIONARIOS EVENTUALES	3	01.- JEFATURAS SERVICIO	4
<i>Funcionarios de carrera</i>	<i>Dotación</i>		
<i>1.- HABILITACION ESTATAL</i>			
01.- SECRETARIO	1	02.- JEFATURA DE SERVICIO FUNCIONARIZACION	2
02.- INTERVENTOR	1	03.- JEFE DE SECCION	1
03.- TESORERO	1	04.- ARQUITECTO SUPERIOR	1
04.- VICESECRETARIO	1	05.- ARQUITECTO SUPERIOR FUNCIONARIZACION	1
05.- VICEINTERVENTOR	1	06.- DIRECTOR SERV. AGROPECUA.	1
06.- SECRETARIO - INTERVENTOR	2	07.- TECNICO MEDIO	8
TOTAL HABILITACION ESTATAL	7	08.- TECNICO MEDIO GESTION.- FUNCIONARIZACION	1
<i>2.- ADMINISTRACION GENERAL.-</i>			
01.- JEFATURAS DE SERVICIO	2	09.- ARQUITECTO TECNICO. FUNCIONARIZACION	1
02.- JEFE SECCION	4	10.- INGENIEROS TECNICOS	3
03.- TECNICO MEDIO	3	11.- INGENIERO TECNICO FUNCIONARIZACION	1
04.- ADMINISTRATIVOS	20	12.- INGENIERO TECNICO AGRICOLA	1
05.- JEFE NEGOCIADO PRESIDENCIA	1	13.- RECAUDADORES GRUPO A	2
06.- AUX. ADMVOS.	20	14.- RECAUDADORES GRUPO C	1
07.- ORDENANZA MAYOR	1	15.- DELINEANTES	3
08.- ORDENANZA	3	16.- DELINEANTES	1
		17.- TECNICO AUXILIAR INFORMATICA FUNCIONARIZ.	2
		18.- JEFES PARQUES COMARCALES	5
		TOTAL	39
		TOTAL GENERAL	105

## RELACION PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL FUNCIONARIO Y EVENTUAL DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA 2010

ÓRGANO	CÓDIGO												
Negociado de Presidencia	A11												
Denominación	Dotación	C.D.	C.E. 2010	Paga Adicional	Otro C.E./ Disponib	C.P.T.	Tipo puesto	Estatus	Forma Prov.	Grupo	Adscripción	Titulación	Form. Espec.
Jefe del Negociado de Presidencia	1	20	10.020,99	1.370,87	2.408,44		S	F	LD	C1/C2	130/140		
Auxiliar Administrativo	1	14	5.767,56	789,00			NS	F. Even		C2	140		
<i>ÓRGANO</i>													
Gabinete de Prensa	A12												
Denominación	Dotación	C.D.	C.E. 2010	Paga Adicional	Otro C.E./ Disponib	C.P.T.	Tipo puesto	Estatus	Forma Prov.	Grupo	Adscripción	Titulación	Form. Espec.
Jefe del Gabinete de Prensa	1	20	7.506,11	1.026,84			S	F. Even		A1	211	10	
Adjunto al Jefe del Gabinete de Prensa	1	17	6.229,82	852,24			S	F. Even		C1	130		
TOTAL PRESIDENCIA	4												
<i>ÓRGANO</i>													
Secretaría General de la Corporación	B1												
Denominación	Dotación	C.D.	C.E. 2010	Paga Adicional	Otro C.E./ Disponib	C.P.T.	Tipo puesto	Estatus	Forma Prov.	Grupo	Adscripción	Titulación	Form. Espec.
Secretario General de la Corporación	1	30	39.316,81	5.378,54	10.029,96		S	F	C	A1	010		
*Representación y Defensa Diputación Provincial Jurisdicc. C-A (art. 166 RDL 781/1986)													
<i>ÓRGANO</i>													
Vicesecretaría	B11												
Denominación	Dotación	C.D.	C.E. 2010	Paga Adicional	Otro C.E./ Disponib	C.P.T.	Tipo puesto	Estatus	Forma Prov.	Grupo	Adscripción	Titulación	Form. Espec.
Vicesecretario	1	30	36.186,24	4.950,28	7.020,96		S	F	LD	A1	010		
*Representación y defensa EELL de la Provincia en Jurisdicción C-A (art. 166 RDL 781/86)													
<i>ÓRGANO</i>													
Negociado de Secretaría	B111												
Denominación	Dotación	C.D.	C.E. 2010	Paga Adicional	Otro C.E./ Disponib	C.P.T.	Tipo puesto	Estatus	Forma Prov.	Grupo	Adscripción	Titulación	Form. Espec.
Administrativo	1	18	7.589,40	1.038,23			NS	F	C	C1	130		
Auxiliar Administrativo	2	14	5.767,56	789,00			NS	F	C	C2	140		

ÓRGANO		CÓDIGO											
Servicio de Recursos Humanos		B112											
Denominación	Dotación	C.D.	C.E. 2010	Paga Adicional	Otro C.E./ Disponib	C.P.T.	Tipo puesto	Estatus	Forma Prov.	Grupo	Adscripción	Titulación	Form. Espec.
Jefe Servicio Recursos Humanos	1	26	15.418,32	2.109,23			S	F	C	A1	110		Gestión RR.HH
Técnico Medio Recursos Humanos	1	20	9.642,12	1.319,04			NS	F	C	A2	120	92/93/98107/109	Gestión Nóminas y S.Soc.
Técnico de Prevención Riesgos Lab.	1	20	9.642,12	1.319,04			NS	F	C	A2	212	90/83	Legisl. Prev. Riesgos
Administrativo	3	18	7.589,40	1.038,23			NS	F	C	C1	130		
ÓRGANO		CÓDIGO											
Sección de Contratación		B113											
Denominación	Dotación	C.D.	C.E. 2010	Paga Adicional	Otro C.E./ Disponib	C.P.T.	Tipo puesto	Estatus	Forma Prov.	Grupo	Adscripción	Titulación	Form. Espec.
Jefe de Sección de Contratación	1	24	12.986,64	1.776,57			S	F	C	A1	110		Legisl. Contratación
Administrativo *	1	18	7.589,40	1.038,23			NS	F	C	C1	130		
Auxiliar Administrativo *	1	14	5.767,56	789,00			NS	F	C	C2	140		
* Estos puestos de trabajo desempeñan sus funciones tanto para la Sección de Contratación como para la Sección de Patrimonio													
ÓRGANO		CÓDIGO											
Sección de Patrimonio		B114											
Denominación	Dotación	C.D.	C.E. 2010	Paga Adicional	Otro C.E./ Disponib	C.P.T.	Tipo puesto	Estatus	Forma Prov.	Grupo	Adscripción	Titulación	Form. Espec.
Jefe de Sección de Patrimonio	1	24	12.986,64	1.776,57			S	F	C	A1	110		Legisl. Patrimonio
* En la Sección de Patrimonio desempeñan sus funciones 1 Administrativo y 1 Auxiliar Administrativo compartidos con la Sección de Contratación													
ÓRGANO		CÓDIGO											
Archivo		B115											
Denominación	Dotación	C.D.	C.E. 2010	Paga Adicional	Otro C.E./ Disponib	C.P.T.	Tipo puesto	Estatus	Forma Prov.	Grupo	Adscripción	Titulación	Form. Espec.
Técnico Archivero	1	20	8.488,32	1.161,20			NS	F	C	A2	212	97	
ÓRGANO		CÓDIGO											
Mayordomía		B116											
Denominación	Dotación	C.D.	C.E. 2010	Paga Adicional	Otro C.E./ Disponib	C.P.T.	Tipo puesto	Estatus	Forma Prov.	Grupo	Adscripción	Titulación	Form. Espec.
Ordenanza Mayor	1	13	5.767,56	789,00			S	F	C	OTRAS AGR	150		
Ordenanza	3	12	5.014,20	685,94			NS	F	C	OTRAS AGR	150		
TOTAL SECRETARIA	20												
ÓRGANO		CÓDIGO											
Servicio de Informática		C1											
Denominación	Dotación	C.D.	C.E. 2010	Paga Adicional	Otro C.E./ Disponib	C.P.T.	Tipo puesto	Estatus	Forma Prov.	Grupo	Adscripción	Titulación	Form. Espec.
Técnico Medio Informática Programador	1	20	9.642,12	1.319,04			NS	F	C	A2	212	84/86/87	
Técnico Medio Informática Hardware y Comunicaciones	1	20	9.642,12	1.319,04			NS	F	C	A2	212	84/86/87	
Auxiliar Administrativo	1	14	5.767,56	789,00			NS	F	C	C2	140		
TOTAL INFORMATICA	3												
ÓRGANO		CÓDIGO											
Intervención general		D1											
Denominación	Dotación	C.D.	C.E. 2010	Paga Adicional	Otro C.E./ Disponib	C.P.T.	Tipo puesto	Estatus	Forma Prov.	Grupo	Adscripción	Titulación	Form. Espec.
Interventor General	1	30	39.316,80	5.378,54			S	F	LD	A1	020		
Viceinterventor	1	30	35.642,76	4.875,93			S	F	LD	A1	020		
ÓRGANO		CÓDIGO											
Sección Presupuestos y Control Presupuestario		D11											
Denominación	Dotación	C.D.	C.E. 2010	Paga Adicional	Otro C.E./ Disponib	C.P.T.	Tipo puesto	Estatus	Forma Prov.	Grupo	Adscripción	Titulación	Form. Espec.
Jefe Sección Presupuestos y Control Pres.	1	24	12.986,64	1.776,57			S	F	C	A1	110		
Administrativo	2	18	7.589,40	1.038,23			NS	F	C	C1	130		
Auxiliar Administrativo	1	14	5.767,56	789,00			NS	F	C	C2	140		
ÓRGANO		CÓDIGO											
Sección Contabilidad		D12											
Denominación	Dotación	C.D.	C.E. 2010	Paga Adicional	Otro C.E./ Disponib	C.P.T.	Tipo puesto	Estatus	Forma Prov.	Grupo	Adscripción	Titulación	Form. Espec.
Jefe Sección Contabilidad	1	24	12.986,64	1.776,57			S	F	C	A1/A2	212	92	Contabilidad
Administrativo	3	18	7.589,40	1.038,23			NS	F	C	C1	130		
Auxiliar Administrativo	2	14	5.767,56	789,00			NS	F	C	C2	140		

ÓRGANO	CÓDIGO												
Sección de Gestión Tributaria	D13												
Denominación	Dotación	C.D.	C.E. 2010	Paga Adicional	Otro C.E./ Disponib	C.P.T.	Tipo puesto	Estatus	Forma Prov.	Grupo	Adscripción	Titulación	Form. Espec.
Administrativo	1	18	7.589,40	1.038,23			NS	F	C	C1	130		
Auxiliar Administrativo	2	14	5.767,56	789,00			NS	F	C	C2	140		
TOTAL INTERVENCIÓN	15												

ÓRGANO	CÓDIGO												
Tesorería	E1												
Denominación	Dotación	C.D.	C.E. 2010	Paga Adicional	Otro C.E./ Disponib	C.P.T.	Tipo puesto	Estatus	Forma Prov.	Grupo	Adscripción	Titulación	Form. Espec.
Tesorero	1	30	35.642,76	4.875,93			S	F	C	A1	020		

ÓRGANO	CÓDIGO												
Negociado de Tesorería	E11												
Denominación	Dotación	C.D.	C.E. 2010	Paga Adicional	Otro C.E./ Disponib	C.P.T.	Tipo puesto	Estatus	Forma Prov.	Grupo	Adscripción	Titulación	Form. Espec.
Técnico Medio Tesorería	1	20	9.642,12	1.319,04			NS	F	C	A2	120		
Administrativo	1	18	7.589,40	1.038,23			NS	F	C	C1	130		
Auxiliar Administrativo	1	14	5.767,56	789,00			NS	F	C	C2	140		

ÓRGANO	CÓDIGO												
Recaudación	E12												
Denominación	Dotación	C.D.	C.E. 2010	Paga Adicional	Otro C.E./ Disponib	C.P.T.	Tipo puesto	Estatus	Forma Prov.	Grupo	Adscripción	Titulación	Form. Espec.
Recaudador	1	22	8.497,32	1.162,43		7.361,76	NS	F	C	A1/A2	211	1/2/3	
Recaudador	1	22	8.497,32	1.162,43		7.361,76	NS	F	C	A1/A2	211	2/3	
Recaudador	1	20	8.497,32	1.162,43		13.187,47	NS	F	C	A1/A2	213		
Auxiliar Administrativo	4	14	5.767,56	789,00			NS	F	C	C2	140		
TOTAL TESORERÍA	11												

ÓRGANO	CÓDIGO												
Servicio de Cooperación Local	F1												
Denominación	Dotación	C.D.	C.E. 2010	Paga Adicional	Otro C.E./ Disponib	C.P.T.	Tipo puesto	Estatus	Forma Prov.	Grupo	Adscripción	Titulación	Form. Espec.
Jefe de Servicio de Cooperación Local	1	26	15.418,32	2.109,23			S	F	C	A1	110		
Técnico Medio de Planes Provinciales	1	20	9.642,12	1.319,04			NS	F	C	A2	212	1/2/3/43/92/107	
Administrativo	3	18	7.589,40	1.038,23			NS	F	C	C1	130		
Delineante	1	18	7.589,40	1.038,23			NS	F	C	C1	213	122	
Auxiliar Administrativo	1	14	5.767,56	789,00			NS	F	C	C2	140		
TOTAL COOPERACIÓN LOCAL	7												

ÓRGANO	CÓDIGO												
Servicio de Asistencia Técnica a Municipios	G1												
Denominación	Dotación	C.D.	C.E. 2010	Paga Adicional	Otro C.E./ Disponib	C.P.T.	Tipo puesto	Estatus	Forma Prov.	Grupo	Adscripción	Titulación	Form. Espec.
Secretario-Interventor	2	22	11.091,75	1.517,35			NS	F	C	A1/A2	030		
Arquitecto	1	24	12.986,64	1.776,57			NS	F	C	A1	211	27	
Técnico Medio Informática	1	20	9.642,12	1.319,04			NS	F	C	A2	212	84/86/87/90	
Técnico Medio Medio Ambiente	1	20	9.642,12	1.319,04			NS	F	C	A2	212	79 a 91/142	
Administrativo	1	18	7.589,40	1.038,23			NS	F	C	C1	130		
Auxiliar Administrativo	1	14	5.767,56	789,00			NS	F	C	C2	140		
TOTAL ASISTENCIA TÉCNICA MUNICIPIOS	7												

\*Representación y defensa EELL de la Provincia en Jurisdicción C-A (art. 166 RDL 781/86)

ÓRGANO	CÓDIGO												
Jefatura Servicio Proyectos y M. Ambiente	H1												
Denominación	Dotación	C.D.	C.E. 2010	Paga Adicional	Otro C.E./ Disponib	C.P.T.	Tipo puesto	Estatus	Forma Prov.	Grupo	Adscripción	Titulación	Form. Espec.
Jefe de Servicio Proyectos y Medio Ambiente	1	26	15.418,32	2.109,23	14.994,36	1.818,28	S	F	C	A1	211	30	

ÓRGANO	CÓDIGO												
Oficina Técnica de Proyectos													
Denominación	Dotación	C.D.	C.E. 2010	Paga Adicional	Otro C.E./ Disponib	C.P.T.	Tipo puesto	Estatus	Forma Prov.	Grupo	Adscripción	Titulación	Form. Espec.
Ingeniero Técnico Obras Públicas	1	20	9.642,12	1.319,04	10.688,69		NS	F	C	A2	212	83	

ÓRGANO	CÓDIGO												
Servicio Vías Provinciales													
Denominación	Dotación	C.D.	C.E. 2010	Paga Adicional	Otro C.E./ Disponib	C.P.T.	Tipo puesto	Estatus	Forma Prov.	Grupo	Adscripción	Titulación	Form. Espec.
Ingeniero Técnico Obras Públicas	1	20	9.642,12	1.319,04	10.688,69		NS		C	A2	212	83	
Delineante	1	18	7.589,40	1.038,23	5.017,20			F	C	C1	213	122	





**ANEXO**  
**RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO A EXTINGUIR**  
**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA 2010**

Oficina Técnica de Servicios Agropecuarios

Denominación	Dotación	C.D.	C.Espec.	P.Adic	Otro C.E.	C.E. 2011	C.E. 2012	Tipo Puesto	Estatus	Forma Prov.	Grupo	Adscripción	Titulación	Form.. Espec.	Observaciones
Capataz Serv. Agropecuarios	1	17	7.103,28	971,73											

Parque Móvil y Conservación

Denominación	Dotación	C.D.	C.Espec.	P.Adic	Otro C.E.	C.E. 2011	C.E. 2012	Tipo Puesto	Estatus	Forma Prov.	Grupo	Adscripción	Titulación	Form.. Espec.	Observaciones
Conductores	1	14	6.165,24	843,40											
Ordenanza-Conductor	1	14	5.293,92	724,21											
Ordenanza-Conductor	1	14	6.165,24	843,40											
TOTAL	3		17.624,40	2.411,02											

ÓRGANO CÓDIGO

Imprenta Provincial

Denominación	Dotación	C.D.	C.Espec.	P.Adic	Otro C.E.	C.E. 2011	C.E. 2012	Tipo Puesto	Estatus	Forma Prov.	Grupo	Adscripción	Titulación	Form.. Espec.	Observaciones
Regente	1	18	10.020,84	1.370,85	6.052,42			S	F/L	C	D	224			
Práctico laboratorio	1	14	6.636,67	907,90	4.656,19			NS	F/L	C	D	224			
Oficial fotocomposición	1	14	6.636,67	907,90	4.027,99			NS	F/L	C	D	224			
Oficial fotocomposición	1	14	6.636,67	907,90	5.911,48			NS	F/L	C	D	224			
Maquinista	1	14	6.636,67	907,90	4.656,19			NS	F/L	C	D	224			
Maquinista	1	14	6.636,67	907,90				NS	F/L	C	D	224			
TOTAL IMPRENTA	6		43.204,19	5.910,33	25.304,27										

Servicios Sociales

Denominación	Dotación	C.D.	C.Espec.	P.Adic	Otro C.E.	C.E. 2011	C.E. 2012	Tipo Puesto	Estatus	Forma Prov.	Grupo	Adscripción	Titulación	Form.. Espec.	Observaciones
Asistente Social	1	20	7.823,02	1.070,19		7823,02+332,65	CE 2011+								
						+LPGE	332,65+LPGE	NS	F/L	C	B	212	94		

Total funcionarios a extinguir: 11

## CÓDIGOS DE TITULACIÓN ACADÉMICA ESPECÍFICA

1	Licenciado en derecho.	36	Ingeniero electrónica.
2	Licenciado en ciencias económicas y empresariales.	37	Ingeniero geodesia y cartografía.
3	Licenciado en empresariales.	38	Ingeniero informática.
4	Licenciado en física.	39	Ingeniero organización industrial.
5	Licenciado actividad física y deporte.	40	Ingeniero naval.
6	Licenciado en filosofía.	41	Ingeniero industrial.
7	Licenciado en psicología.	42	Ingeniero químico.
8	Licenciado en matemáticas.	43	Licenciado en administración y dirección de empresas.
9	Licenciado en publicidad y relaciones públicas.	44	Licenciado en ciencia y tecnología de los alimentos.
10	Licenciado en periodismo.	45	Licenciado en ciencias de la educación.
11	Licenciado en ciencias actuariales y financieras.	46	Licenciado en ciencias de la imagen y el sonido.
12	Licenciado en químicas.	47	Licenciado en ciencias del mar.
13	Licenciado en bellas artes.	48	Licenciado en geología.
14	Licenciado en ciencias ambientales.	49	Licenciado en ciencias políticas.
15	Licenciado en antropología.	50	Licenciado en ciencias políticas y de la administración.
16	Licenciado en pedagogía.	51	Licenciado en ciencias políticas y sociología.
17	Licenciado en sociología.	52	Licenciado en ciencias y técnicas estadísticas.
18	Licenciado en historia del arte.	53	Licenciado en comunicación audiovisual.
19	Licenciado en psicopedagogía.	54	Licenciado en derecho canónico.
20	Licenciado en farmacia.	55	Licenciado en derecho jurídico comunitario.
21	Licenciado en biología.	56	Licenciado en derecho jurídico empresarial.
22	Licenciado en veterinaria.	57	Licenciado en biblioteconomía y documentación.
23	Licenciado en bioquímica.	58	Licenciado en educación social.
24	Licenciado en medicina.	59	Licenciado en enología.
25	Licenciado en filología.	60	Licenciado en estudios eclesiásticos.
26	Licenciado en música.	61	Licenciado en geografía.
27	Arquitecto.	62	Licenciado en geografía e historia.
28	Ingeniero aeronáutico.	63	Licenciado en historia.
29	Ingeniero agrónomo	64	Licenciado en historia y ciencias de la música.
30	Ingeniero caminos, canales y puertos.	65	Licenciado en humanidades.
31	Ingeniero materiales.	66	Licenciado en investigación y ciencias del mercado.
32	Ingeniero minas.	67	Licenciado en lingüística.
33	Ingeniero montes.	68	Licenciado en logopedia.
34	Ingeniero telecomunicaciones.	69	Licenciado en máquinas navales.
35	Ingeniero aeronáutica y electrónica industrial.	70	Licenciado en náutica y transporte marítimo.
		71	Licenciado en odontología.

72 Licenciado en publicidad.  
 73 Licenciado en radioelectrónica naval.  
 74 Licenciado en teología.  
 75 Licenciado en teoría de la literatura y literatura comparada.  
 76 Licenciado en traducción e interpretación.  
 77 Licenciado en turismo y administración y dirección de empresas.  
 78 Arquitecto técnico.  
 79 Ingeniero técnico aeronáutico.  
 80 Ingeniero técnico agrónomo.  
 81 Ingeniero técnico minas.  
 82 Ingeniero técnico montes.  
 83 Ingeniero técnico obras públicas.  
 84 Ingeniero técnico telecomunicaciones.  
 85 Ingeniero técnico diseño industrial.  
 86 Ingeniero técnico informática de gestión.  
 87 Ingeniero técnico informática de sistemas.  
 88 Ingeniero técnico topografía.  
 89 Ingeniero técnico forestal.  
 90 Ingeniero técnico industrial.  
 91 Ingeniero técnico naval.  
 92 Diplomado en ciencias empresariales.  
 93 Diplomado en relaciones laborales.  
 94 Diplomado en trabajo social.  
 95 Diplomado en enfermería.  
 96 Diplomado en pedagogía.  
 97 Diplomado en biblioteconomía y documentación.  
 98 Maestro. Diplomado en Magisterio  
 98b Maestro. Educación musical.  
 99 Diplomado en ciencias actuariales y financieras.  
 100 Diplomado en ciencias del patrimonio.  
 101 Diplomado en criminología.  
 102 Diplomado en derecho canónico.  
 103 Diplomado en dietética y alimentación humana.  
 104 Diplomado en educación social.  
 105 Diplomado en fisioterapia.  
 106 Diplomado en gerencia y gestión sociosanitaria.  
 107 Diplomado en gestión y administración pública.  
 108 Diplomado en gestión y administración inmobiliaria.  
 109 Graduado social.  
 110 Diplomado en humanidades de la empresa.  
 111 Diplomado en informática.  
 112 Diplomado en logopedia.  
 113 Diplomado en máquinas navales.  
 114 Diplomado en marina civil.  
 115 Diplomado en navegación marítima.  
 116 Diplomado en óptica y optometría.  
 117 Diplomado en radioelectrónica naval.  
 118 Diplomado en teología.  
 119 Diplomado en terapia ocupacional.  
 120 Diplomado en turismo.  
 121 Diplomado en música  
 122 FP grado superior delineación  
 123 FP grado sup. administración sistemas informáticos.  
 124 FP grado sup. desarrollo aplicaciones informáticas.  
 125 FP grado sup. Animación Activid. físicas y deport.  
 126 FP grado sup. Producc. audiovisuales, radio, espect.  
 127 FP grado superior Imagen.  
 128 FP grado sup. Realización audiovisuales y espect.  
 129 FP grado sup. Información y comercial. turísticas.  
 130 FP grado superior Análisis y control.  
 131 FP grado superior Animación sociocultural.  
 132 FP grado superior Educación infantil.

133 FP grado superior Integración social.  
 134 FP grado medio cuidados auxiliares enfermería  
 135 FP grado medio farmacia  
 136 FP grado superior imagen para el diagnóstico  
 137 FP grado superior laboratorio diagnóstico clínico  
 138 FP grado superior restauración  
 139 FP grado superior información y comercialización turísticas  
 140 FP grado superior des. proyectos urbanísticos y operaciones topográficas  
 141 FP grado medio Cuidados auxiliares de enfermería  
 142 Diplomado Ciencias Ambientales

#### TABLA DE ADSCRIPCIONES

<u>CÓDIGO</u>	<u>ESCALA</u>	<u>SUBESCALA</u>	<u>CLASE</u>
010	HABILIT. CAR. NACIONAL	SECRETARÍA	
020	HABILIT. CAR. NACIONAL	INTERVENCIÓN-TESORERÍA	
030	HABILIT. CAR. NACIONAL	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN	
110	ADMINISTRACIÓN GENERAL	TÉCNICA	
120	ADMINISTRACIÓN GENERAL	GESTIÓN	
130	ADMINISTRACIÓN GENERAL	ADMINISTRATIVA	
140	ADMINISTRACIÓN GENERAL	AUXILIAR	
150	ADMINISTRACIÓN GENERAL	SUBALTERNA	
211	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR
212	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	MEDIA
213	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	AUXILIAR
221	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	POLICÍA LOCAL
222	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	EXTINCIÓN DE INCENDIOS
223	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
224	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS

#### PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL 2010

Aprobada por el Pleno en sesión 22-XII-2009

<i>Laborales</i>	<i>Dotación</i>
<b>GRUPO I</b>	
1.- RESIDENCIAS	
1.1.- COORDINADOR RDAS.	1
1.2. DIRECTOR RDA.SAN J.	1
1.3.- MEDICOS	2
1.4.- PSICOLOGO	1
2.- CENTRO COORD. BIBLIOTECA	
2.1.- BIBLIOTECARIA	1
3.- SERVICIOS SOCIALES	
3.1. PSICOLOGO	2
3.2.- ABOGADO	1
<b>TOTAL GRUPO I</b>	<b>9</b>
<b>GRUPO II</b>	
1.- RESIDENCIAS	
1.1.- ADMINISTRADOR GENERAL	2
1.2.- TRABAJADOR SOCIAL	2
1.3.- FISIOTERAPEUTA	2
1.4.-TERAPEUTA OCUPACIONAL	2
1.5.- EDUCADOR	4
1.6. SUPERVISORA ENFERM	1
1.5.- ATS/DUE	17
2.- SERVICIOS SOCIALES	
2.1. ASISTENTE SOCIAL	22
2.2. TECNICO ANIMACION COMUNIT	12
<b>TOTAL GRUPO II</b>	<b>64</b>

## GRUPO III

1.- VIAS Y OBRAS	
1.1.- AYTE. OBRA NO TITULADO	1
<b>TOTAL GRUPO III</b>	<b>1</b>

## GRUPO IV

1. RESIDENCIAS	
1.1.-GOBERNANTA	3
1.2.-AUX. DE ENFERMERIA	116
1.3.-COCINERO	11
1.4.-PERSONAL DE MANTENIMIENTO	4
1.5.- MONITORES TALLER	2
2.- CAMPOS AGROPECUARIOS	
2.1.- CAPATAZ AGRICOLA	1
2.2.- OFICIAL 2ª	1
2.3.- ENCARGADO DE EXPLOTACION	1
2.4.- EMPLEADO EXPLOTACION	2
3.- VIAS Y OBRAS	
3.1.- ENCARGADO GRAL. PARQUE	1
3.2.- AYTE. PARQUE MAQUINARIA	1
3.3.- CAPATACES	4
3.4.- OFICIALES 1ª-VIGILANTES	2
3.5.- OFICIALES 1ª	31
4.- IMPRENTA	
4.1.- OFICIAL ENCUADERNACION	2
4.2.- MAESTRO ENCUADERNADOR	1

## 5.- CENTRO COORDINADOR BIBLIOTECAS

5.1.- AUXILIAR DE BIBLIOTECA	1
<b>TOTAL GRUPO IV</b>	<b>184</b>

## GRUPO V

1.- RESIDENCIAS	
1.1.- AUX. DE PLANTA	43
1.2.- AUX. PLANTA-CORRETURNOS	3
1.3.- CUIDADORES	5
1.4.- CUIDADORES-CORRETURNOS	1
1.5.- AYUDANTES DE COCINA	10
1.6.- EMPLEADAS DE COMEDOR	2
1.7.- PORTERIA-LIMPIEZA	5
1.8.- LAVANDERAS	8
1.9.- COSTURERAS	4
1.10.- TELEFONISTA	1
2.- CAMPOS AGROPECUARIOS	
2.1.- PASTOR	1
3.- VIAS Y OBRAS	
3.1.- AUX. CARRETERAS	27
3.2.- AUX CARRETERAS COLABORACION	1
4.- IMPRENTA	
4.1.- AYTE. ENCUADERNACION	1
4.2.- ORDENANZA	1
<b>TOTAL GRUPO V</b>	<b>113</b>
<b>SUMA TOTAL DOTACION</b>	<b>371</b>

## RELACION PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL LABORAL 2010

ÓRGANO	CÓDIGO											
Denominación	Dotación	C.D.	C.Espec. Básico	Paga Adicional	Otro C.E.	C.E. 2011	C.E 2012	Tipo Puesto	Forma Prov.	Grupo	Titulación	Observaciones
Negociado de Presidencia												
Oficial 1ª Conductor	2	14	6.528,33	893,08	7.102,80					C2		C. Especifico incluye dedicación por prolong.
<b>TOTAL PRESIDENCIA</b>	<b>2</b>											

ÓRGANO	CÓDIGO											
Denominación	Dotación	C.D.	C.Espec. Básico	Paga Adicional	Otro C.E.	C.E. 2011	C.E 2012	Tipo Puesto	Forma Prov.	Grupo	Titulación	Observaciones
Mayordomía												
Portero-Limpieza (palacio)	2	11	2.592,49	354,65				NS	C	OTRAS AGR		Tiempo parcial, 1/2 jornada
Portero-Limpieza (palacio)	1	11	5.184,98	709,31								
<b>TOTAL MAYORDOMIA</b>	<b>3</b>											

ÓRGANO	CÓDIGO											
Denominación	Dotación	C.D.	C.Espec. Básico	Paga Adicional	Otro C.E.	C.E. 2011	C.E 2012	Tipo Puesto	Forma Prov.	Grupo	Titulación	Observaciones
Imprenta												
Maestro encuadernador	1	15	6.636,67	907,90	5.937,64			NS	C	C2		C. Especifico incluye dedicación por prolong.
Oficial encuadern./impr.	2	14	6.636,67	907,90	4.656,19	18,70		NS	C	C2		C. Especifico incluye dedicación por prolong.
Ayudante encuadernación	1	11	5.739,98	785,23	2.603,65			NS	C	OTRAS AGR		C. Especifico incluye dedicación por prolong.
Ordenanza	1	11	5.392,92	737,75	3.731,63	63,33		NS	C	OTRAS AGR		
<b>TOTAL IMPRENTA</b>	<b>5</b>											

ÓRGANO	CÓDIGO											
Denominación	Dotación	C.D.	C.Espec. Básico	Paga Adicional	Otro C.E.	C.E. 2011	C.E 2012	Tipo Puesto	Forma Prov.	Grupo	Titulación	Observaciones
Jefatura de Proyectos y Medio Ambiente												
ÓRGANO												
Oficina Técnica de Proyectos												
Ayte de obra no titulado	1	17	6.171,20	844,22				NS	C	C1		

ÓRGANO	CÓDIGO											
Unidad Operativa de Vías y Obras	CÓDIGO											
Denominación	Dotación	C.D.	C.Espec. Básico	Paga Adicional	Otro C.E.	C.E. 2011	C.E. 2012	Tipo Puesto	Forma Prov.	Grupo	Titulación	Observaciones
Encargado del Parque de maquinaria	1	14	8.446,87	1.155,53	4.735,56			NS	C	C2		C. Especifico incluye dedicación por prolong.
Capataz	4	14	8.004,96	1.095,08				NS	C	C2		
Oficial 1º conductor	29	14	6.528,33	893,08				NS	C	C2		
Oficial 1º Vigilante	2	14	6.528,33	893,08				NS	C	C2		
Ayudante del Parque de maquinaria	1	14	6.528,33	893,08				NS	C	C2		
Auxiliar de Carreteras	27	11	6.522,21	892,24				NS	C	OTRAS AGR		
Auxiliar Carreteras Colaborador	1	11	3.261,11	446,12				NS	C	OTRAS AGR		Tiempo parcial, 1/2 jornada
TOTAL VIAS	66											
ÓRGANO	CÓDIGO											
Servicios Agropecuarios	CÓDIGO											
ÓRGANO	CÓDIGO											
Campos Agropecuarios	CÓDIGO											
Denominación	Dotación	C.D.	C.Espec. Básico	Paga Adicional	Otro C.E.	C.E. 2011	C.E. 2012	Tipo Puesto	Forma Prov.	Grupo	Titulación	Observaciones
Capataz agrícola	1	14	8.004,96	1.095,08				NS	C	C2		
Encargado Explotación	1	14	7.823,38	1.070,24				NS	C	C2		
Oficial 2º explotación	1	14	5.493,63	751,53				NS	C	C2		
Empleado Explotación	2	11	6.522,21	892,24				NS	C	OTRAS AGR		
Pastor	1	11	6.522,21	892,24				NS	C	OTRAS AGR		
TOTAL C. AGROPECUARIOS	6											
ÓRGANO	CÓDIGO											
Jefatura de Servicio Servicios Sociales	CÓDIGO											
ÓRGANO	CÓDIGO											
Oficina Técnica de Servicios Sociales	CÓDIGO											
Denominación	Dotación	C.D.	C.Espec. Básico	Paga Adicional	Otro C.E.	C.E. 2011	C.E. 2012	Tipo Puesto	Forma Prov.	Grupo	Titulación	Observaciones
Psicólogo	2	22	11.369,33	1.555,32				NS	C	A1	7	
Abogado	1	22	11.369,33	1.555,32				NS	C	A1	1	
Educador	3	20	7.823,01	1.070,19		7823,01+332,65+LPGE	C.E.2011+332,65+LPGE	NS	C	A2	104	
TOTAL S. SOCIALES	6											
ÓRGANO	CÓDIGO											
CEAS	CÓDIGO											
Denominación	Dotación	C.D.	C.Espec. Básico	Paga Adicional	Otro C.E.	C.E. 2011	C.E. 2012	Tipo Puesto	Forma Prov.	Grupo	Titulación	Observaciones
Trabajador Social	22	20	7.823,01	1.070,19		7823,01+332,65+LPGE	C.E.2011+332,65+LPGE	NS	C	A2	94	
Técnico Animación Comunitaria	12	20	7.823,01	1.070,19		7823,01+332,65+LPGE	C.E.2011+332,65+LPGE	NS	C	A2	104	
TOTAL CEAS	34											
ÓRGANO	CÓDIGO											
Centro Coordinador de Bibliotecas	CÓDIGO											
Denominación	Dotación	C.D.	C.Espec. Básico	Paga Adicional	Otro C.E.	C.E. 2011	C.E. 2012	Tipo Puesto	Forma Prov.	Grupo	Titulación	Observaciones
Bibliotecario	1	22	9.372,28	1.282,13				NS	C	A1	57	
Auxiliar Biblioteca	1	14	5.767,56	789,00				NS	C	C2		
TOTAL BIBLIOTECA	2											
ÓRGANO	CÓDIGO											
Coordinador Residencias	CÓDIGO											
Denominación	Dotación	C.D.	C.Espec. Básico	Paga Adicional	Otro C.E.	C.E. 2011	C.E. 2012	Tipo Puesto	Forma Prov.	Grupo	Titulación	Observaciones
Coordinador Residencias	1	26	15.418,32	2.109,23				S	C	A1	1 / 2 / 43	
TOTAL COORDINADOR	1											
ÓRGANO	CÓDIGO											
Residencia San José	CÓDIGO											
Denominación	Dotación	C.D.	C.Espec. Básico	Paga Adicional	Otro C.E.	C.E. 2011	C.E. 2012	Tipo Puesto	Forma Prov.	Grupo	Titulación	Observaciones
Director Residencia San José	1	22	12.298,22	1.682,40				S	C	A1	24	
Médico	1	22	11.369,33	1.555,32				NS	C	A1	24	
Psicólogo	1	22	11.369,33	1.555,32				NS	C	A1	7	
Educador	1	20	7.823,01	1.070,19		7823,01+332,65+LPGE	C.E.2011+332,65+LPGE	NS	C	A2	104	
Supervisora Area de Enfermería	1	20	7.830,85	1.071,26	1.234,65	7830,85+328,34+LPGE	CE 2011+328,34+LPGE	NS	C	A2	95	C. especifico incluye especial dedicación
ATS	6	20	7.830,85	1.071,26		7830,85+328,34+LPGE	CE 2011+328,34+LPGE	NS	C	A2	95	
Terapeuta Ocupacional	1	20	7.823,01	1.070,19		7823,01+332,65+LPGE	C.E.2011+332,65+LPGE	NS	C	A2	119	

Denominación	Dotación	C.D.	C.Espec. Básico	Paga Adicional	Otro C.E.	C.E. 2011	C.E. 2012	Tipo Puesto	Forma Prov.	Grupo	Titulación	Observaciones
Fisioterapeuta	1	20	7.823,01	1.070,19		7823,01+332,65 +LPGE	C.E.2011+ 332,65+LPGE	NS	C	A2	105	
Trabajador Social	1	20	7.823,01	1.070,19		7823,01+332,65 +LPGE	C.E.2011+ 332,65+LPGE	NS	C	A2	94	
Gobernanta	1	14	6.867,44	939,47				NS	C	C2		
Auxiliar enfermería	35	14	5.778,00	790,43				NS	C	C2	141	
Cocinera	3	14	6.347,07	868,28				NS	C	C2		
Mantenimiento	1	14	5.535,97	757,32				NS	C	C2		
Monitor taller	2	14	6.050,48	827,71				NS	C	C2		
Auxiliar de planta	14	11	5.475,42	749,04				NS	C	OTRAS AGR		
Cuidador	3	11	5.475,42	749,04				NS	C	OTRAS AGR		
Ayudante cocina	3	11	5.475,42	749,04				NS	C	OTRAS AGR		
Costurera	2	11	5.475,42	749,04				NS	C	OTRAS AGR		
Portería-limpieza	2	11	5.475,42	749,04				NS	C	OTRAS AGR		
Lavandera/planchadora	4	11	5.475,42	749,04				NS	C	OTRAS AGR		
TOTAL SAN JOSE	84											

ÓRGANO CÓDIGO

Residencia Virgen de los Milagros

Denominación	Dotación	C.D.	C.Espec. Básico	Paga Adicional	Otro C.E.	C.E. 2011	C.E. 2012	Tipo Puesto	Forma Prov.	Grupo	Titulación	Observaciones
Administrador Res. Virgen de los Milagros	1	20	7.766,53	1.062,46		7766,53+360,90 +LPGE	CE 2011+ 360,90+LPGE	S	C	A2	106	
Médico	1	22	11.369,33	1.555,32				NS	C	A1	24	Jornada compartida con Rda. SMJ
ATS	4	20	7.830,85	1.071,26		7830,85+328,34 +LPGE	CE 2011+ 328,34+LPGE	NS	C	A2	95	
Terapeuta Ocupacional	1	20	7.823,01	1.070,19		7823,01+332,65 +LPGE	CE 2011+ 332,65+LPGE	NS	C	A2	119	Jornada compartida con Rda. SMJ
Fisioterapeuta	1	20	7.823,01	1.070,19		7823,01+332,65 +LPGE	CE 2011+ 332,65+LPGE	NS	C	A2	105	Jornada compartida con Rda. SMJ
Trabajador Social	1	20	7.823,01	1.070,19		7823,01+332,65 +LPGE	CE 2011+ 332,65+LPGE	NS	C	A2	94	Jornada compartida con Rda. SMJ
Gobernanta	1	14	6.867,44	939,47				NS	C	C2		
Auxiliar enfermería	26	14	5.778,00	790,43				NS	C	C2	141	
Cocinera	3	14	6.347,07	868,28				NS	C	C2		
Mantenimiento	1	14	5.535,97	757,32				NS	C	C2		
Auxiliar de planta	16	11	5.475,42	749,04				NS	C	OTRAS AGR		
Auxiliar de planta correturnos	2	11	5.475,42	749,04				NS	C	OTRAS AGR		
Cuidador	1	11	5.475,42	749,04				NS	C	OTRAS AGR		
Ayudante cocina	3	11	5.475,42	749,04				NS	C	OTRAS AGR		
Costurera	1	11	5.475,42	749,04				NS	C	OTRAS AGR		
Empleada comedor	1	11	5.475,42	749,04				NS	C	OTRAS AGR		
Lavandera/planchadora	1	11	5.475,42	749,04				NS	C	OTRAS AGR		
TOTAL LOS MILAGROS	65											

ÓRGANO CÓDIGO

Residencia Sor María Jesús

Denominación	Dotación	C.D.	C.Espec. Básico	Paga Adicional	Otro C.E.	C.E. 2011	C.E. 2012	Tipo Puesto	Forma Prov.	Grupo	Titulación	Observaciones
ATS	4	20	7.830,85	1.071,26		7830,85+328,34 +LPGE	CE 2011+ 328,34+LPGE	NS	C	A2	95	
Gobernanta	1	14	6.867,44	939,47				NS	C	C2		
Auxiliar enfermería	26	14	5.778,00	790,43				NS	C	C2	141	
Cocinera	2	14	6.347,07	868,28				NS	C	C2		
Mantenimiento	1	14	5.535,97	757,32				NS	C	C2		
Aux. de Planta	8	11	5.475,42	749,04				NS	C	OTRAS AGR		
Cuidador correturnos	1	11	5.475,42	749,04				NS	C	OTRAS AGR		
Ayudante cocina	3	11	5.475,42	749,04				NS	C	OTRAS AGR		
Costurera	1	11	5.475,42	749,04				NS	C	OTRAS AGR		
Lavandera/planchadora	2	11	5.475,42	749,04				NS	C	OTRAS AGR		
Telefonista	1	11	3.128,81	428,02				NS	C	OTRAS AGR		tiempo parcial, 4 horas / día
TOTAL SMJ	50											

ÓRGANO CÓDIGO

Residencia Nuestra Señora de las Mercedes

Denominación	Dotación	C.D.	C.Espec. Básico	Paga Adicional	Otro C.E.	C.E. 2011	C.E. 2012	Tipo Puesto	Forma Prov.	Grupo	Titulación	Observaciones
ATS	3	20	7.830,85	1.071,26		7830,85+328,34 +LPGE	CE 2011+ 328,34+LPGE	NS	C	A2	95	
Auxiliar enfermería	21	14	5.778,00	790,43				NS	C	C2	141	
Cocinera	3	14	6.347,07	868,28				NS	C	C2		
Mantenimiento	1	14	5.535,97	757,32				NS	C	C2		
Auxiliar de planta	3	11	5.475,42	749,04				NS	C	OTRAS AGR		
Auxiliar de planta-correturnos	1	11	5.475,42	749,04				NS	C	OTRAS AGR		
Cuidadores	1	11	5.475,42	749,04				NS	C	OTRAS AGR		

Denominación	Dotación	C.D.	C.Espec. Basico	Paga Adicional	Otro C.E.	C.E. 2011	C.E 2012	Tipo Puesto	Forma Prov.	Grupo	Titulación	Observaciones
Ayudante cocina	1	11	5.475,42	749,04				NS	C	OTRAS AGR		
Empleadas de comedor	1	11	5.475,42	749,04				NS	C	OTRAS AGR		
Lavandera /planchadora	1	11	5.475,42	749,04				NS	C	OTRAS AGR		
TOTAL LAS MERCEDES	36											
ÓRGANO	CÓDIGO											
Residencia Navaleno												
Denominación	Dotación	C.D.	C.Espec. Basico	Paga Adicional	Otro C.E.	C.E. 2011	C.E 2012	Tipo Puesto	Forma Prov.	Grupo	Titulación	Observaciones
Administrador Residencia Navaleno	1	20	7.766,53	1.062,46		7766,53+360,90	CE 2011+ 360,90+LPGE	S	C	A2	106	
Auxiliar enfermería	8	14	5.778,00	790,43				NS	C	C2	141	
Auxiliar de planta	2	11	5.475,42	749,04				NS	C	OTRAS AGR		
TOTAL NAVALENO	11											
TOTAL GENERAL	371											

**ANEXO A LA RPT DE PERSONAL LABORAL  
PERSONAL LABORAL EN FUNCIONARIZACIÓN**

ÓRGANO	CÓDIGO											
Mayordomía												
Denominación	Dotación	C.D.	C.Espec. Basico	Paga Adicional	Otro C.E.	C.E. 2011	C.E 2012	Tipo Puesto	Forma Prov.	Grupo	Titulación	Observaciones
Ordenanza	1	12	5.014,20	685,94								FUNCIONARIZACION
Ordenanza (Aula Magna)	1	12	2.507,10	342,97								Tiempo parcial, 1/2 jornada. FUNCIONARIZACION
TOTAL MAYORDOMIA	2											

ÓRGANO	CÓDIGO											
Servicio de Informática												
Denominación	Dotación	C.D.	C.Espec. Basico	Paga Adicional	Otro C.E.	C.E. 2011	C.E 2012	Tipo Puesto	Forma Prov.	Grupo	Titulación	Observaciones
Jefe de Servicio de Informática	1	26	14.342,94	1.962,11	5.516,50	14342,94+537,69	CE 2011+ 537,69+LPGE					FUNCIONARIZACION
Técnico Auxiliar de Informática	1	18	6.644,66	908,99		6644,66+472,40	CE 2011+ 472,40+LPGE					FUNCIONARIZACION
Técnico Auxiliar de Informática	1	18	6.644,66	908,99	1.278,74	6644,66+472,40	CE 2011+ 472,40+LPGE					FUNCIONARIZACION
TOTAL Informática	3											

ÓRGANO	CÓDIGO											
Intervención												
ÓRGANO	CÓDIGO											
Sección de Gestión Tributaria												
Denominación	Dotación	C.D.	C.Espec. Basico	Paga Adicional	Otro C.E.	C.E. 2011	C.E 2012	Tipo Puesto	Forma Prov.	Grupo	Titulación	Observaciones
Técnico Medio de Gestión Tributaria	1	20	8.207,61	1.122,80		8207,61+717,25	CE 2011+ 717,25+LPGE					FUNCIONARIZACION
TOTAL Intervención	1											

ÓRGANO	CÓDIGO											
Asistencia Técnica a Municipios												
Denominación	Dotación	C.D.	C.Espec. Basico	Paga Adicional	Otro C.E.	C.E. 2011	C.E 2012	Tipo Puesto	Forma Prov.	Grupo	Titulación	Observaciones
Arquitecto	1	24	12.986,64	1.776,57								FUNCIONARIZACION
Arquitecto Técnico	1	20	8.816,71	1.206,13		8816,71+412,70	CE 2011+ 412,70+LPGE					FUNCIONARIZACION
TOTAL Asistencia Técnica a Municipios	2											

ÓRGANO	CÓDIGO											
Jefatura de Serv. Arquitectura Urb y Parques												
ÓRGANO	CÓDIGO											
Parques Comarcales (Bomberos)												
Denominación	Dotación	C.D.	C.Espec. Basico	Paga Adicional	Otro C.E.	C.E. 2011	C.E 2012	Tipo Puesto	Forma Prov.	Grupo	Titulación	Observaciones
Cabo. Jefe de Parque	5	18	8.497,34	1.162,44	1.347,43							FUNCIONARIZACION
TOTAL Arquitectura y Urbanismo	5											

ÓRGANO	CÓDIGO											
Jefatura Servicio Proyectos y Medio Ambiente												
ÓRGANO	CÓDIGO											
Oficina Técnica de Proyectos												
Denominación	Dotación	C.D.	C.Espec. Basico	Paga Adicional	Otro C.E.	C.E. 2011	C.E 2012	Tipo Puesto	Forma Prov.	Grupo	Titulación	Observaciones
Ingeniero Técnico Obras Públicas	1	20	9.179,77	1.255,79		9179,77+231,16	CE 2011+ 231,16+LPGE					FUNCIONARIZACION
Delineante	1	18	6.672,23	912,76		6672,23+458,59	CE 2011+ 458,59+LPGE					FUNCIONARIZACION

ÓRGANO	CÓDIGO											
Denominación	Dotación	C.D.	C.Espec. Básico	Paga Adicional	Otro C.E.	C.E. 2011	C.E. 2012	Tipo Puesto	Forma Prov.	Grupo	Titulación	Observaciones
Jefatura de Servicio Vías Provinciales	1	26	15.418,32	2.109,23	14.994,33	26,46						
TOTAL VIAS PROVINCIALES	3											
ÓRGANO	CÓDIGO											
Servicios Agropecuarios	CÓDIGO											
ÓRGANO	CÓDIGO											
Oficina Técnica de Servicios Agropecuarios	CÓDIGO											
Denominación	Dotación	C.D.	C.Espec. Básico	Paga Adicional	Otro C.E.	C.E. 2011	C.E. 2012	Tipo Puesto	Forma Prov.	Grupo	Titulación	Observaciones
Ingeniero Técnico Agrícola	1	20	8.489,89	1.161,42		8489,89+576,11	C.E 2001 +576,11+LPGE					
TOTAL AGRICULTURA	1											
TOTAL GENERAL	17											

Soria, 14 de enero de 2010.– El Presidente, Domingo Heras López.

82

## AYUNTAMIENTOS

### SORIA

#### SERVICIO DE URBANISMO

##### ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria del día 17 de diciembre de dos mil nueve, adoptó acuerdo de denominación de calles del Sector SUR-D 5, designándose de la siguiente manera:

- Calle del Congreso de los Diputados.
- Calle del Senado.
- Calle de La Igualdad.
- Calle de La Justicia.
- Calle de La Libertad.

Lo que se publica para general conocimiento y los oportunos efectos, planos y documentación a consultar en el Ayuntamiento de Soria.

Soria, 4 de enero de 2010.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez. 64

##### EDICTO

Aprobada inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2009, la modificación de la Ordenanza Fiscal nº 24, tipo del Impuesto de Bienes Inmuebles, se anuncia que el expediente administrativo estará de manifiesto al público en Intervención de este Ayuntamiento, por espacio de treinta días siguientes al de la publicación de este Edicto en el **Boletín Oficial de la Provincia**, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones, entendiéndose definitivamente aprobada en caso de ausencia de dichas reclamaciones.

Soria, 5 de enero de 2010.– El Concejal delegado de Economía y Hacienda, Luis A. Rey de las Heras. 63

## VALTAJEROS

La Asamblea Vecinal en sesión celebrada el día 28 de diciembre de dos mil nueve aprobó por unanimidad el proyecto de la obra nº 30 convenio sequía 2009-2010 por importe de 37.000 euros. Lo que se expone al público por espacio de 8 días contados a partir de la inserción del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia** para que los interesados puedan interponer las observaciones y reclamaciones que estimen oportunas. Transcurrido dicho plazo sin que se produzcan observaciones o reclamaciones el proyecto se entenderá aprobado definitivamente.

Valtajeros, 29 de diciembre de 2009.– El Alcalde, Amador Valer. 56

## LA RUBIA

Aprobada, en la sesión celebrada por la Junta Vecinal el día 28 de diciembre de 2009, la memoria técnica redactada para la ejecución de la obra denominada "mejora en el abastecimiento" que asciende a 18.000 euros, se expone al público durante el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, durante el cual los interesados podrán examinarla en el Ayuntamiento de Los Villares de Soria, los lunes y viernes de 10 a 14 horas y presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

La Rubia, 8 de enero de 2010.– La Secretaria, Rocío Gómez Fernández. 57

## LA PÓVEDA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, se hace pública la aprobación de un Plan económico-financiero por el Pleno de esta Corporación en sesión de fecha 18 de diciembre de 2009 el cual estará a disposición de los interesados en la sede del Ayuntamiento.

La Póveda de Soria, 8 de enero de 2010.– El Alcalde, Rubén del Río Pérez. 65

##### ADVERTENCIAS:

No se procederá a la publicación de ningún anuncio, **tenga o no carácter gratuito**, si no se remite acompañado del documento de autoliquidación cumplimentado y que no venga registrado por conducto de la Diputación Provincial de Soria.

ADMINISTRACIÓN: Excmo. Diputación Provincial de Soria  
IMPRIME: Imprenta Provincial de Soria